

**Acuerdo Tribunal de Selección (Calificaciones primer ejercicio y méritos)****ANEXO I A ACTA N.º2**

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para provisión por promoción interna de una plaza de Técnico/a Medio de Comunicación, Grupo/Subgrupo A2, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición.

**Primero. Concesión de calificaciones del primer y único ejercicio y publicación.**

Conceder las calificaciones del primer ejercicio de la oposición que constan en documento de calificaciones (anexo I), y ordenar se proceda a su publicación en la página [www.zaragoza.es/oferta](http://www.zaragoza.es/oferta) en el apartado de organismos dependientes; Sociedad Zaragoza Cultural.

**Segundo. Concesión de calificaciones provisionales en la fase de concurso.**

Conceder las calificaciones provisionales en la fase de concurso que constan en documento de calificaciones (anexo II), y ordenar se proceda a su publicación en la página [www.zaragoza.es/oferta](http://www.zaragoza.es/oferta) en el apartado de organismos dependientes; Sociedad Zaragoza Cultural.

**Tercero. Suma de las calificaciones otorgadas y plazo de alegaciones.**

Conceder las calificaciones provisionales finales de la fase de oposición y concurso que constan en documento de calificaciones (anexo III), y ordenar se proceda a su publicación en la página [www.zaragoza.es/oferta](http://www.zaragoza.es/oferta) en el apartado de organismos dependientes; Sociedad Zaragoza Cultural.

Comunicar a todas las personas participantes en el proceso selectivo que disponen de 5 días naturales a los efectos de formular alegaciones y solicitar revisión de cada una de las calificaciones otorgadas.

En el caso de que no se presenten alegaciones a las calificaciones otorgadas, se procederá a su elevación a definitiva, y a la otorgación de las calificaciones finales.

Lo que se hace público para su general conocimiento

I.C. de Zaragoza, a 11 de febrero de 2026